



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 23 MAR 2016

EXPTE.Nº 52.703-2014.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ª CATEGORIA CON SEMI-DEDICACIÓN de la Disciplina “ESTUDIOS FARMACOLOGICOS” (Cát. de Fitoquímica) con atención a “Farmacobotánica” del Instituto de Estudios Farmacológicos “Dr. Antonio R. Sampietro” de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. Nº 0414-2015 de esta Casa, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se han postulado las siguientes aspirantes: Farm. MARIA MELINA ELEONORA BELIZAN, Lic. MARIA LAURA ANDINA y Lic. CRISTINA MARISOL JIMENEZ;

Que mediante nota que se adjunta en Ref. 5/2015, la Lic. Cristina Marisol JIMEMEZ, presenta su renuncia como aspirante al concurso del cargo en cuestión;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Rosa M. CRUZ, Prof. Ana M. GONZALEZ y A.D.1ªCat.. José R. SOBERON, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por las demás aspirantes y el resultado de las correspondientes pruebas, aconseja por unanimidad, la designación de la Farm. María Melina Eleonora BELIZAN, en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. Nº. 0566-2000 del H.Consejo Superior de la U.N.T., para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la Farm. MARIA MELINA ELEONORA BELIZAN, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría con semi-dedicación, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de tres (3) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

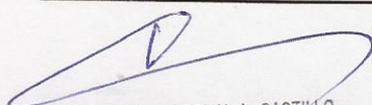
Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

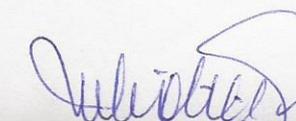
Que conforme a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se consigna, para desempeñarse en el cargo de referencia;

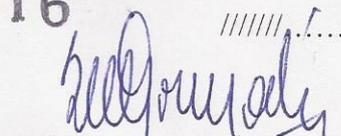
Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

RESOLUCION HCD.Nº:

0048 2016


Dra. MARTA E. CEPINA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOC. QUIMICA Y FARMACIA


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 23 MAR 2016

1112.-

EXPTE.Nº 52.703-2014.-

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 04/03/2016)

RESUELVE:

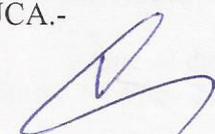
Art.1º)-Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la **Farm. MARIA MELINA ELEONORA BELIZAN**, para desempeñarse en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ª CATEGORIA CON SEMI-DEDICACIÓN** de la Disciplina “ESTUDIOS FARMACOLOGICOS” (Cát. de Fitoquímica) con atención a “Farmacobotánica” del Instituto de Estudios Farmacológicos “Dr. Antonio R. Sampietro” de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

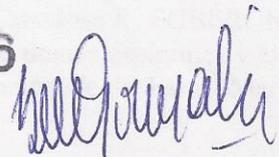
RESOLUCION HCD.Nº:

0048 2016

JCA.-


Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT